



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00741267- -UNC-ME#SAE

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte Urbano presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC, con destino al Campus Universidad Blas Pascal – Parque Las Heras – Córdoba.

Periodo del servicio:

1º Servicio: Partida el 22 de septiembre de 2022 a las 9.00 h, regreso el 22 de septiembre de 2022 a las 18.30 h.

2º Servicio: Partida el 22 de septiembre de 2022 a las 18.30 h, regreso el 22 de septiembre de 2022 a las 19.10 h;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 5 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponibles las unidades para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que por la pandemia del COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por las Unidades: Mercedes Benz Sprinter LCY483, Volkswagen AD336PX y AD336PY; a cargo de los Señores Ariel Alejandro ALVAREZ, Leg. 55.325 DNI 31.220.303; Lucas Germán HERNANDEZ, Leg. 54.324 DNI 27.078.895; Lucas Nahuel DIANI, Leg. 55.276 DNI 40.401.117.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Veintinueve Mil Ciento Noventa C/00/100 (\$ 29.190,00) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.

ARTÍCULO 3º: El pago del servicio queda a cargo del solicitante y se deberá abonar en Tesorería de la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb